



Preguntas frecuentes sobre COVID-19 para inmigrantes indocumentados

¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?

Los síntomas de COVID-19 varían entre leves y graves, y pueden aparecer de 2 a 14 días después de la exposición al virus. Los síntomas varían de persona a persona y pueden incluir tos, dificultad para respirar, fiebre, dolor muscular, dolor de garganta y pérdida del sentido del gusto o del olfato. Algunas personas pueden ser portadoras de la enfermedad y no tener síntomas. Si usted cree que puede tener COVID-19, llame a su proveedor de atención médica. Para obtener información sobre los sitios de pruebas gratis de COVID-19, llame al Centro de Llamadas de COVID-19 del Departamento de Salud de Houston, 832-393-4220. El Centro de Llamadas atiende de lunes a viernes de 9 a.m. a 7 p.m. y los fines de semana de 9 a.m. a 3 p.m. Si usted tiene síntomas graves o dificultad para respirar, llame a su médico o a un hospital para recibir asesoramiento médico.

Soy indocumentado. ¿Puedo hacerme una prueba gratis de COVID-19?

Sí. Todos los residentes, independientemente de su condición de ciudadanía, son elegibles para la prueba de COVID-19 en los sitios de pruebas designados.

¿Dónde puedo hacerme una prueba gratis de COVID-19?

Para obtener información sobre los sitios de pruebas gratis, llame al Centro de Llamadas de COVID-19 del Departamento de Salud de Houston, 832-393-4220, de lunes a viernes de 9 a.m. a 7 p.m. y los fines de semana de 9 a.m. a 3 p.m.. Los sitios de pruebas de Houston COVID-19 también pueden consultarse en HoustonEmergency.org/covid19.

Si me hago la prueba de COVID-19, ¿eso me impedirá obtener la tarjeta de residencia permanente o green card?

No. Hacerse la prueba de COVID-19 no afectará su solicitud de green card.

Si soy indocumentado y obtengo un resultado de COVID-19 positivo, ¿me deportarán?

No. Hacerse la prueba de COVID-19 y obtener un diagnóstico positivo no resultará en su deportación. Cuando se haga la prueba, nadie le preguntará cuál es su condición de ciudadanía.

¿Dónde puedo obtener equipo de protección personal (PPE), como un tapaboca?

Algunas organizaciones y agencias gubernamentales locales están entregando gratis equipos de protección personal, como tapabocas y guantes. Para más información, llame a la línea de ayuda 2-1-1 de United Way. Para obtener una lista de recursos, visite la siguiente página web:

<https://houstonrecovers.org/maskup/>. También puede ver los programas de noticias, donde anuncian las entregas de PPE.

Si soy indocumentado, ¿dónde puedo obtener comida gratis para mí y para mi familia?

El Banco de Alimentos de Houston entrega comida a las personas necesitadas, independientemente de su condición de ciudadanía. Para más información, llame al 832-369-9390. Para obtener una lista de organizaciones que ofrecen alimentos gratis, llame a la línea de ayuda 2-1-1 de United Way o visite esta página web: <https://houstonrecovers.org/covid19food/>. El hecho de recibir asistencia alimentaria no afectará las solicitudes de green card.

Soy indocumentado y estoy desempleado. ¿Cómo puedo obtener asistencia para el pago de servicios y del alquiler?

Hay asistencia financiera para las personas que cumplen los requisitos. Para obtener ayuda con el pago de servicios o del alquiler, llame a la línea de ayuda 2-1-1 de United Way o visite esta página web para obtener una lista de recursos: <https://houstonrecovers.org/covid19economic/>. Se brinda asistencia, independientemente de su condición de ciudadanía.

Escuché que en Texas los propietarios no pueden desalojar a nadie en este momento. ¿Es cierto?

La Corte Suprema de Texas ha ordenado que los procedimientos de desalojo pueden reanudarse el 19 de mayo de 2020. Usted debe comunicarse con su arrendador sobre sus dificultades financieras y preguntarle si puede acordar un plan de pagos para evitar el desalojo. La Ayuda Legal Lone Star también ofrece gratis información legal sobre los derechos de los inquilinos. Para obtener más información, llame a la oficina, al 1-800-733-8394. Los servicios se ofrecen independientemente de la condición de ciudadanía.

¿Hay servicios disponibles para personas con discapacidades?

Llame a la Oficina de la Alcaldía de la Ciudad de Houston para Personas con Discapacidades, 832-394-0814, o envíe un correo electrónico a mopdmail@houstontx.gov. Para obtener más información también puede visitar su página web: <http://www.houstontx.gov/disabilities/emergency.html>.

No hablo inglés. ¿Hay intérpretes disponibles?

Las líneas de ayuda 3-1-1 de la Ciudad de Houston y 2-1-1 de United Way ofrecen acceso a intérpretes sin costo. No necesita hablar inglés para obtener ayuda. Simplemente pida un intérprete.

Tengo preguntas que no están incluidas aquí. ¿Dónde puedo encontrar recursos adicionales?

Si aún tiene preguntas, llame a las líneas de ayuda 3-1-1 de la Ciudad de Houston o 2-1-1 de United Way para obtener más asistencia. Para obtener una lista de los Centros de Llamadas con información sobre COVID-19, visite esta página web: <https://houstonrecovers.org/covid19callcenters/>.